

COMUNICADO DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE LOS ALTOS

El que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra (Jn 8,7)

Reunidos en Panajachel, los obispos abajo firmantes, miembros de la Provincia Eclesiástica de los Altos, estamos entristecidos ante el aumento de casos de linchamientos en nuestras diócesis.

1. Sabemos que la ola de delincuencia en Guatemala crece y se hace presente en todos los rincones de nuestro país. Sabemos también que en la población hay un clamor general por el cumplimiento de la justicia así como una gran decepción ante los débiles resultados de todo el aparato de administración de justicia en la nación.

2. Los linchamientos en los últimos dos meses se han agravado en su frecuencia y en su ferocidad. En nuestras diócesis, presuntos delincuentes, han sido golpeados por turbas criminales enardecidas hasta provocarles la muerte, en unos casos a golpes; en otros, quemándolos vivos. En algunos casos los linchamientos han ocurrido contra oficiales de policía. En varios casos recientes, la policía ha sido agredida, sus radiopatrullas incendiadas y hasta las instalaciones de la policía han sido víctima del vandalismo justiciero de una presunta justicia popular que no podemos calificar sino como criminal.

3. Fieles al evangelio, para ejercer con responsabilidad nuestro ministerio episcopal de decir la verdad, afirmamos frente a la multiplicación de estos hechos de violencia.

4. Linchar es pecado, y pecado grave. Lo es por dos motivos: porque es un atentado contra la dignidad de toda persona, incluso culpable, y porque quebranta el quinto mandamiento. Participar en acciones que conduzcan a linchamientos es pecar gravísimamente contra el mandamiento del evangelio que nos dice: respeta la vida. Permitir que niños sean testigos de los linchamientos es también condenable. Toda acción realizada por una turba será siempre absolutamente injusta, ya que en esos casos la gente no piensa sino que se deja guiar ciegamente por el que más grita. Las justificaciones y hasta la simpatía popular con que los linchamientos son vistos constituyen una negación indirecta del quinto mandamiento. Por ello, en este comunicado, dirigido a los católicos de nuestras

diócesis, queremos enfatizar el repudio de Dios a este tipo de acciones, a sus hechos, a sus cómplices y a sus simpatizantes.

5. El evangelio de Nuestro Señor Jesucristo es un evangelio de vida y un evangelio que busca la justicia. Cuando la búsqueda de la justicia pasa atropellando el derecho a la vida, estamos ofendiendo gravemente al Señor.

6. Exhortamos a las autoridades a mantener un contacto estrecho con la sociedad civil para explicarles los procedimientos legales penales y a agilizar los trámites judiciales para actuar con justicia y equidad. Retrasar, manipular, hacer ineficientes los instrumentos para administrar la justicia es también una falta grave que contribuye a la ingobernabilidad.

Queremos como pastores del pueblo de Dios, manifestar nuestro más enérgico rechazo a este tipo de acciones que generan caos ciudadano, que siembran ingobernabilidad y que ofuscan la conciencia de muchas personas que creen correcto lo que no es sino una ofensa grave contra Dios.

A los párrocos encargamos dar lectura a este comunicado en las misas dominicales del cuarto domingo de adviento.

En Panajachel, a 11 de Diciembre de 2009

✠ Oscar Julio Vián Morales
Arzobispo Metropolitano de Los
Altos, Quetzaltenango-Totonicapán

✠ Rodolfo Bobadilla Matta
Obispo de Huehuetenango

✠ Alvaro Ramazzini Imeri
Obispo de San Marcos

✠ Pablo Vizcaíno Prado
Obispo de Suchitepéquez-Retalhuleu

✠ Mario Alberto Molina Palma
Obispo de Quiché

✠ Gonzalo de Villa y Vásquez
Obispo de Sololá-Chimaltenango